

EL REINO

Madrid: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60...

Año V. Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos. Jueves 8 de Octubre de 1863. Núm. 1211.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1211.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 7. - La emperatriz de los franceses llegó aquí el día 5, de incognito, bajo el nombre de condesa de Pierrefonds. Ha visitado a la reina y pasado en car...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

expresadas provincias, y computar los gastos y los ingresos por el período que media desde 1.º de Julio de cada año hasta 30 de Junio del inmediato siguiente.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por una comisión voluntaria ha tenido de insertar en la Gaceta de ayer el preambulo del decreto...

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Un colega publica la siguiente correspondencia: «Recibimos nuevos pormenores sobre la importante batalla empeñada el 19 entre federales y separatistas en el Tennessee...

SECCION DE PROVINCIAS.

SECCION DE PROVINCIAS.

Se halla vacante en la facultad de farmacia un cargo de término, la cual ha de proveerse por concurso entre los graduados de asenso de la misma facultad...

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«El enemigo que nos ataques eran infuocitos, lanzados por el camino de Rosville para atacar a Thomas por el flanco izquierdo. En vista de esto...

SECCION DE PROVINCIAS.

SECCION DE PROVINCIAS.

La diputación mejicana fué recibida el sábado 3 en el palacio de Miramar, junto a Trieste, por el archiduque Maximiliano.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«Después vivamente que tan útiles tareas ofrecían los resultados a que se encaminan, y que de seguro apetecían todos los mejicanos que han de poner en democracia sus vidas, desahucios, si se realizan, a ofrecer a esas localidades y a la provincia en general ventajas incalculables...

SECCION DE PROVINCIAS.

SECCION DE PROVINCIAS.

«El emperador Francisco José se hallaba ausente de Viena, en Innsbruck, en el Tirol, a fin de asistir a la celebración de un aniversario nacional. La diputación no debía ser recibida por el emperador de Austria hasta su regreso de Trieste.

SECCION DE PROVINCIAS.

«B. ehorroso por demás, depresivo a la dignidad de hombres, y hasta absurdo, imposible de concebirse, es lo que está asando en el vecino reino portugués con nuestros compatriotas...

SECCION DE PROVINCIAS.

«En cuanto al primero, deploramos que por causa de la legislación portuguesa se encuentren en los presídios de esa nación no pocos españoles por solo llevar sobre sí el tabaco necesario para su uso.

SECCION DE PROVINCIAS.

«El dedo del Crisador, continuó el orador, al donar al archiduque Maximiliano de las más relevantes cualidades, le ha designado a la elección unanime de toda una pueblo, y el archiduque no puede renunciar la corona que se le ha ofrecido espontáneamente...

SECCION DE PROVINCIAS.

«Estoy profundamente convencido del deseo manifestado por la Asamblea de los notables. No puedo dejar de ser muy lisonjero para nuestra casa el que las miradas de vuestros compatriotas se hayan fijado en un descendiente de Carlos V.

SECCION DE PROVINCIAS.

«El Comercio, periódico de Lima que hemos recibido por el correo de ayer, nos da extensos detalles acerca del escandaloso atentado cometido en Talambo a instigación de uno de los personajes más influyentes de aquella república...

SECCION DE PROVINCIAS.

«En esta ocasión, señor, tengo en cuenta la necesidad de conducir economías en la administración de la isla de Santo Domingo, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros...

SECCION DE PROVINCIAS.

«Este es el caso de que la Divina Providencia me llamara a la alta y civilizadora misión que va unida a esa corona, es preciso, señores, que os despareis, desde ahora, de firme resolución de abrir a vuestro país, con un gobierno constitucional, la senda del progreso...

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

SECCION DE PROVINCIAS.

«Los periódicos de Nueva-York publican las siguientes noticias de Méjico recibidas por la vía de Acapulco y San Francisco de California.

EL REINO.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1863.

Ha visto el país que la actitud revolucionaria en que se colocaron los partidos extremos desde que en mal hora abandonaron el terreno legal...

El retraimiento, como todos los acuerdos violentamente adoptados por los partidos, sin causa que los motivara, sin necesidades apremiantes que los justificaran, ha redundado en perjuicio de sus mismos instigadores.

A la actitud ilegal y revolucionaria de esos partidos, el gobierno ha opuesto su conducta perfectamente legal y una tolerancia por todos reconocida y ensalzada.

No es para estos fácil empresa salir de la insostenible situación en que voluntariamente se han colocado. Así se ve a los jefes más autorizados de esos mismos partidos, a los mismos que en un principio combatieron la abstención como impolítica...

Un periódico de Génova dice que un agente de Francisco II se ocupa activamente en alistar partidarios para las provincias meridionales de Italia. Dicho agente prefiere a los sicilianos y a los naturales de las Calabrias y los Abruzzos que en gran número se encuentran en Constantinopla en el estado de la mayor miseria.

Las noticias de Nueva-York, traídas por el Adriático, no dejan duda alguna sobre la derrota de Rosencranz. El combate encarnizado en el que este general fué vencido, se asemeja un poco a todos los que por espacio de dos años vienen ensangrentando la América; es decir, que Rosencranz, después del descalabro sufrido, conserva aún gran parte del terreno sobre el cual ha tratado inútilmente resistir a los confederados.

Dícese que el ejército federal se prepara a tomar una sangrienta revancha para el día 22, no obstante de que los últimos despachos anuncian que Rosencranz permanecerá a la expectativa. Interin que llegan los refuerzos enviados por Grant. Las pérdidas sufridas por los federales se hacen subir a 12,000 hombres; las de los confederados consisten en 5,000. Rosencranz ha perdido 20 cañones, y se fueron hechos 2,500 prisioneros. Se aguarda una batalla librada por los confederados en Gordonsville.

Charleston continuaba resistiendo, a la salida de los últimos despachos. Uno de los hechos más curiosos que mencionan las correspondencias de Nueva-York, es la llegada al puerto de esta ciudad de una flota rusa. No son los primeros que han llegado a dicho puerto, y se ignora qué significa la presencia de estos buques de guerra. Parece como una confirmación de la noticia que circula con algún fundamento acerca de una alianza ofensiva y defensiva entre la Rusia y los Estados del Norte.

A las noticias extranjeras que publicamos en otro lugar, podemos añadir las siguientes detalles, tomados de periódicos de París. «Puede deducirse que el día 20 el centro y la derecha del ejército federal, fueron derrotados; pero que el general Thomas se mantuvo vigorosamente en sus posiciones hasta que ya muy entrada la noche se retiró sobre Rossville.

El día siguiente a las doce de la mañana atacaron los confederados al campamento de Thomas, pero fueron rechazados. Terminada la lucha, el general Thomas se dirigió a Chattanooga, donde Rosencranz había reconcentrado sus fuerzas para esperar refuerzos del general Grant. Rosencranz anunció al mismo tiempo por telégrafo que podía mantenerse en las posiciones que ocupaba hasta que recibiera los refuerzos que aguardaba.

Bragg, por su parte, ha manifestado al gobierno confederado que había derrotado a los federales después de dos días de combate; pero que estos continuaban aún en sus posiciones. Añade el parte que se había apoderado de 20 cañones y 2,500 prisioneros.

El Richmond-Whig evalúa las pérdidas de los confederados en 9,000 hombres, entre ellos seis generales, y la de los federales en 12,000 hombres.

Una parte de las fuerzas de Meade ha pasado el Rappahannock; su caballería ha llegado a Orange-Court-House sin encontrar a los confederados. Suponase que estos se hallaban en Gordonsville.

Todo el mundo estaba conforme en que en aquella parte iba a darse una batalla.

Las noticias recibidas en New-York de Charleston alcanzaban al 22 de Setiembre: los federales continuaban activamente las operaciones del sitio, y los confederados contestaban sin cesar al fuego de los sitiados.

A última hora del 24 se dijo en New-York que las noticias recibidas del ejército de Rosencranz después del lunes 22 eran más satisfactorias, lo cual había influido favorablemente en la Bolsa.

Rosencranz le había repetido la noticia de que era imposible desalojarle de las posiciones que ocupaba, interin llegaban los refuerzos que esperaba.

Los mismos despachos anuncian, y esto ha llamado la atención, que se hallaban en el puerto de New-York dos buques rusos de guerra, y que se aguardaban otros cinco.

De la cuestión polaca no podemos añadir hoy más sino que la serie de documentos diplomáticos relativos a ella acaban de aumentarse con una extensa circular que el gobierno nacional ha publicado desde Viena respecto del estado de cosas de Lituania.

También encontramos dos despachos oficiales de Varsovia anunciando la destrucción de dos bandos polacos. Como sucede en tales casos, la pérdida de los rusos ha sido, de puro insignificante, mitológica.

Finalmente, sabemos que el rey de Grecia, Jorge I, llegó a Londres el 6 del actual.

Dice La Correspondencia de anoche: «Parece que la mayor parte de los redactores de El Reino han dirigido una carta al propietario de este periódico, anunciándole que pasan a formar parte de la redacción de La Patria, periódico cuya propiedad se atribuye al Sr. Pacheco.»

Es cierto que la mayor parte de los redactores de El Reino han dirigido ayer una carta al propietario del periódico, participándole que se separaban de la redacción para hallarse libres y desembarazados de todo vínculo ministerial antes del día en que comienzan las próximas elecciones.

Nada han dicho, en su carta de despedida, acerca del proyecto que La Correspondencia les atribuye de formar parte de la redacción de La Patria.

Sentimos sinceramente que los antiguos redactores de El Reino se hayan creído en el caso de adoptar semejante resolución, que por otra parte no influirá para nada en la conducta futura de nuestro periódico.

Publicaremos los nombres de las personas que componen la redacción de El Reino, tan pronto como se constituya de una manera definitiva.

Poco adelantan las noticias electorales. Hoy han debido reunirse los electores del distrito de las Ventillas, pertenecientes al partido conservador liberal, para designar su candidato.

De las provincias recibimos distintas cartas anunciando el triunfo de candidatos decididos a apoyar la política del gabinete.

Las elecciones de la provincia de Segovia no parecen dar lugar a mucha lucha. Serán diputados por la capital el joven conde de Alpuente, hijo del general Azpíroz, que un apreciado era, en Segovia, donde pasó la última parte de su vida; por Cuellar el Sr. D. Jacobo Mendez Vigo, a quien apoya con todas sus influencias el duque de Sesto, marqués de Cuellar; por Santa María de Nieva y por Sepúlveda, sus últimos representantes, D. Luis María de la Torre y el vizconde de la Armería.

En Asturias, es segura la elección del Sr. Mon por la capital; del Sr. Pidal, por la Pola de Llaviana; del Sr. Quintana, por Llanes; del Sr. Capa, en Gijón; del Sr. Indan, en Avilés, y del Sr. Miranda por Salas. En el Inflesto triunfará el Sr. Mendoza Cortina en oposición con el señor Argüelles; en Cangas de Tineo es muy viva la lucha entre los Sres. Barzanallana (D. José) y Canton. En Luarca y Villavieja es también viva la lucha entre los Sres. Reguera y Pidal, candidatos del gobierno, y los Sres. Ancoia y Rivero, de oposición. Todas las probabilidades están de parte de los primeros.

De las demás provincias podemos dar también algunas noticias. Los candidatos apoyados en Villajoyosa y Peño, provincia de Alicante, son los Sres. D. Manuel García Barzanallana y el director de Obras públicas Sr. Ibarrola. En Benisa lo es D. Ramon Campamora.

De Canarias escriben a La España diciendo que por Orotava saldrá elegido sin oposición el Sr. D. Feliciano Pérez Zamora. Por Santa Cruz de la Palma el Sr. Verdugo, contra el Sr. Clavijo. Por la Laguna, el Sr. Bernar, contra el señor conde de Torre-Pando. Por Las Palmas tiene asegurada la elección el Sr. Bertran de Lis. En Guía, el señor marqués de Someruelos derrotará al Sr. Leon y Falcon (D. Jacinto).

El Contemporáneo dice que el Sr. Fuente Alcazar tiene asegurada su elección en dos distritos, y que ha renunciado a la candidatura que la mayoría de los electores de algún otro le ofreció, por evitar el trabajo de las segundas elecciones.

El mismo periódico anuncia que en el distrito de Coria, provincia de Cáceres, se prepara una elección reñida entre los Sres. Gonzalez Alonso, candidato ministerial, Zugasti, hijo del país y con muchas simpatías, y Amores, que las tiene entre el clero.

Los progresistas han querido seguir allí la línea de conducta que les trazó el comité central, pero no han tenido virtud para abstenerse, y en el Cañaveral, aunque se hizo una excitación formal para acordar la abstención, de 38 electores de estas ideas que cuenta dicho pueblo, solo se reunieron siete, que no pudieron tomar acuerdo alguno, y por lo visto lucharán todos.

Algo parecido ocurre en el distrito de Olot, Cataluña, cuyos electores partidarios del progreso puro trataron de acudir a las urnas. Sin embargo, los diarios de estas opiniones continúan insertando adhesiones al acuerdo, de la junta central. Hoy publican las de sus correligionarios de Palma, Figueras, Jumilla, Morata de Tajuña, Socuellamos, Liznas, Avila, Herencia y Carmona.

Encontramos además en distintos periódicos anuncios de diversas candidaturas que cuentan con más ó menos probabilidades de triunfo.

Ya hemos recordado que las elecciones tienen lugar en los días 11 y 12. El 13 se verificará el escrutinio general. En caso de segundas elecciones por no haber resultado ningún candidato con mayoría absoluta, empezarán estas en la provincia de Madrid a los tres días de hecho el escrutinio general, continuando las mismas mesas en los términos, plazos y orden que la ley prefiere; y en todos los distritos que puedan hallarse en igual caso, antes del 17 del corriente.

El Eco del País, después de un artículo en prosa, lleno de lamentaciones y de argumentos cuyo fin todavía es un secreto para nosotros, hace la siguiente exclamación: «¡Quiera Dios apartar a nuestra desventurada patria del inmenso escollo contra quien va derecha a estrellarse!»

«¿Si estaremos amenazados de que suba al poder un nuevo gabinete O'Donnell-Posada? Solo así podría justificarse la tremebunda exclamación de El Eco.»

Nuestros lectores pueden vivir tranquilos. No es el miedo a un nuevo gabinete sin doctrinas, sin principios y sin conciencia política lo que arranca esa exclamación, sino unos cuantos augurios que nuestro colega tiene por convenientes hacer, fundados en la composición del futuro Congreso.

Dicho esto, el artículo del periódico vicalvarista no necesita más contestación.

Dice La Epoca: «La invitación a la emperatriz para venir a Madrid ha sido espontánea en nuestra bondadosa Reina, quien significó este su deseo al embajador de Francia. Nuestra ilustre compatriota solo ha estado horas en Lisboa. Hoy llega a Cádiz, y desde Alicante vendrá a Madrid. Aunque viaja de incógnito y entre nosotros se detendrá breve tiempo, será recibida con toda la esplendidez de nuestra corte.»

Nuestras noticias están conformes en que la emperatriz Eugenia, aceptando la galante invitación de nuestra augusta Soberana, vendrá a Madrid dentro de breves días.

El día 10, cumpleaños de S. M. la Reina, da el presidente del Consejo, marqués de Miraflores, una gran comida y un baile al cuerpo diplomático extranjero y a otras personas de importancia.

En los presupuestos que se presentarán a las Cortes en las primeras sesiones, se propone ya el aumento de la Guardia civil y la creación de la Guardia rural. Una y otra fuerza llegará al número de 20,000 hombres, verificándose este aumento de una manera paulatina para no gravar demasiado el presupuesto, y para que el personal correspondiente a las admirables tradiciones de este instituto. Segun nuestras noticias, el aumento del año próximo será de 1,500 hombres, destinados todos a la guardia rural.

Publicamos en otro lugar de este número los detalles del viaje y recepción por el archiduque Maximiliano de la comisión encargada de ofrecerle el trono de Méjico. La obediencia que se le ha prestado en el momento de su llegada a Méjico, y la reforma en la ley de expropiación, la unidad de fueros, y otras medidas no menos reclamadas por la opinión pública, forman parte de los proyectos que se discuten en el Consejo de ministros para llevarlos al futuro Parlamento.

Hoy publica la Gaceta noticias de Santo Domingo confirmando las que anteriormente habíamos dado a luz. Ann cuando en nada disminuye la gravedad de los sucesos, hace esperar, sin embargo, que las disposiciones adoptadas por las autoridades, y la actitud sensata y leal de las poblaciones, concluyan pronto con las descabelladas intenciones de algunos ilusos.

Sabemos positivamente que el gobierno ha acordado enviar a la mayor brevedad posible de 6 a 8,000 hombres a la isla de Cuba, y 20 millones de reales, 10 de ellos destinados a la misma isla, y los otros 10 a la de Santo Domingo. En las circunstancias por que están atravesadas aquellas importantes posesiones de Ultramar, estas disposiciones del gobierno revelan la solitud con que cuida de nuestros intereses en América, y lo decidido que se encuentra a hacer respetar sus legítimos derechos y a acabar, por medio de energías y acertadas medidas, con las tentativas desatinadas de los que en todos los países del globo se hallan siempre dispuestos a alterar el orden y perjudicar a la mayoría sensata y amiga de la paz.

Creemos que las anteriores resoluciones gubernamentales serán eficaz remedio para disipar las nubes que en torno de la isla de Santo Domingo se han amontonado por breves instantes, y de seguro todas las personas imparciales y verdaderamente patriotas no dejarán de aplaudir tan acertados acuerdos.

«Las estadísticas formadas en el ministerio de la Guerra presentan este año el satisfactorio resultado de haber excedido el número de soldados renganchados español con un 20 por 100 de soldados veteranos; la cual no solo es una garantía grande de disciplina y de orden social, sino un gran elemento de prestigio para el ejército.»

«Parece seguro que se abstendrán de asistir a la alta Cámara los senadores que firmaron el manifiesto progresista, y asistirán los que no lo firmaron, tales como los Sres. Cantero, Rada y Camaleño.»

«Por el proyecto de ley de imprenta que el gobierno va a presentar a las Cortes, se rebajará el depósito, se disminuirán los delitos, y se creará un tribunal especial independiente para juzgar los periódicos.»

«El comandante del buque la Baganza, de la estación naval británica, surto en el puerto mejicano de Mazatlán, ha rehusado reconocer los decretos de Juárez, considerando muerta su autoridad. A consecuencia de esto, los agentes justistas en aquella población han forzado las puertas del consulado inglés y pasado a las vías de hecho contra los súbditos de S. M. B. Para contener estos desmanes, el comandante del buque inglés mandó desembarcar tropas y prendió a dichos agentes que fueron trasladados a bordo del buque.»

«El Diario Español afirma que los Sres. Enriquez y Aguirre de Tejada, subsecretario el primero y jefe de sección el segundo del ministerio de Ultramar, habían presentado sus dimisiones. Estamos completamente autorizados por las dos personas nombradas para afirmar que esta noticia carece completamente de fundamento.»

«La Discusión, en carta de Santiago de Cuba, insiste en que se ha hecho fuego sobre el general Dulce y en que se han sublevado los negros de los hacendados inmediatas al mismo punto; y nosotros insistimos en que ambas noticias son completamente falsas; y para hacerlo nos apoyamos en cinco o seis cartas que hemos recibido del general Dulce, y de personas de alta posición en la isla, que aseguran que en Cuba reina la más completa tranquilidad; y nada absolutamente habido de semejantes sucesos.»

«Las Noticias dice que el gobierno tiene planes de Santo Domingo en los que consta que los insurrectos pasan de 8,000, que tienen artillería, y que han dado muerte a un jefe de caballería español. El gobierno no tiene dato alguno sobre el número exacto de los insurrectos, y el jefe de caballería a que alude Las Noticias será uno de los que mandaban la columna que salió de Santiago de los Caballeros, y de cuya desgracia han hablado ya los periódicos.»

«Segun un periódico inglés, la tierra se halla poblada por 1,288 millones de habitantes, de los cuales 360 pertenecen a la raza caucásica, 552 a la mongólica, 190 a la etiópica, uno a la indo-americana, y 176 a la malaya. Todas estas razas hablan 3,612 idiomas diferentes y profesan sobre 1,000 distintas religiones. La mortalidad se eleva a 91,554 defunciones por día, esto es, una por segundo. Clasificada por religión, la población del mundo, resultan 335 millones de cristianos, cinco de israelitas, 593 que profesan las religiones asiáticas, 100 millones de mohometanos y 200 de paganos. De los cristianos, 180 millones son católicos romanos, 75 griegos y 50 protestantes.»

«No se confirma la noticia que ayer corrió de que el contador de esta provincia, Sr. Muñoz, pasaba de vocal a la junta de clases pasivas. El Sr. Muñoz continuará en la contaduría.»

«Por el ministerio de Marina se ha mandado preparar con algunos buques el apostadero de las Azólicas.»

«En junta de electores del distrito de Maravillas, reunidos, como tienen de costumbre, en casa de su presidente, señor conde de Altamira, se ha designado para candidato por el mismo distrito al conocido capitán D. Bartolomé Santamarca, que es el candidato ministerial, con quien lucha el de oposición el teniente alcalde D. Joaquín Medina y Rodríguez.»

«El Contemporáneo de hoy dice haber oído que va a cesar en su publicación el periódico El Constitucional. Posible es que este rumor sea hijo de otro que corrió hace dos ó tres días de que un elevado personaje había aconsejado al Sr. Rason que diese muerte al periódico de su propiedad; pero lo que podemos decir sobre el particular, es que es falso que El Constitucional vaya a desaparecer de la escena política, y que precisamente en estos días se preparan en su parte material reformas importantes.»

«El viernes se reunirá el jurado de premios a la industria, de la Sociedad Económica Matritense, y el sábado creemos se presentará el dictamen que ha formulado la comisión encargada de examinar por el gobierno del S. M., con la real Academia de ciencias, la célebre cuestión de inquilinos.»

«Se ha celebrado en todas las provincias con las solemnidades de costumbre el día de S. M. el Rey. En las capitales de los distritos militares fueron revueltas las tropas por las autoridades militares.»

«Con motivo de los días de S. M. el Rey, nuestra augusta Reina se ha dignado agraciado con el llave de gentiles-hombres de cámara al duque de Granada y a nuestro representante en Bélgica.»

«El Sr. D. Matias Ceballos Escalera, fiscal del Supremo tribunal de Guerra y Marina, ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, a propuesta del ministerio de la Guerra. Esta honorífica distinción, justamente conferida al Sr. Ceballos, redonda también en merecido elogio del general D. José de la Concha, quien espontáneamente, sin atender a otra cosa que al relevante mérito y grandes servicios del agraciado, lo propuso para aquella recompensa.»

«En cierta clase de noticias que publica El Diario Español, no sabemos si nuestro colega sirve de juguete a algunos amigos de buen humor que abusan de su celo, a fin de pretender dar lecciones y marcar el camino a hombres con quienes parecía identificado. Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos a las dimensiones que suele anunciar El Diario Español, cuya inventiva no reconoce límites.»

«Ayer hablaba El Diario de que los Sres. Enriquez y Aguirre de Tejada, subsecretario el primero y jefe de sección el otro del ministerio de Ultramar, habían hecho dimisión, a causa de la conducta del gobierno respecto de sus amigos políticos en Galicia y Valencia; pero es el caso que los Sres. Enriquez y Aguirre de Tejada han autorizado a La Correspondencia para decir que esta noticia es falsa.»

«Sospechamos que no ha de escarmentar nuestro colega, y que, por el contrario, va a lanzar los rayos de su ira contra los Sres. Enriquez y Aguirre.»

«Porque ha dicho un periódico que no puede negarse racionalmente la posibilidad de que algún delegado del gobierno no correspondiera al espíritu que anima a los redactores de este periódico.»

«En los presupuestos que se presentarán a las Cortes en las primeras sesiones, se propone ya el aumento de la Guardia civil y la creación de la Guardia rural. Una y otra fuerza llegará al número de 20,000 hombres, verificándose este aumento de una manera paulatina para no gravar demasiado el presupuesto, y para que el personal correspondiente a las admirables tradiciones de este instituto. Segun nuestras noticias, el aumento del año próximo será de 1,500 hombres, destinados todos a la guardia rural.»

«Publicamos en otro lugar de este número los detalles del viaje y recepción por el archiduque Maximiliano de la comisión encargada de ofrecerle el trono de Méjico. La obediencia que se le ha prestado en el momento de su llegada a Méjico, y la reforma en la ley de expropiación, la unidad de fueros, y otras medidas no menos reclamadas por la opinión pública, forman parte de los proyectos que se discuten en el Consejo de ministros para llevarlos al futuro Parlamento.»

Hoy publica la Gaceta noticias de Santo Domingo confirmando las que anteriormente habíamos dado a luz. Ann cuando en nada disminuye la gravedad de los sucesos, hace esperar, sin embargo, que las disposiciones adoptadas por las autoridades, y la actitud sensata y leal de las poblaciones, concluyan pronto con las descabelladas intenciones de algunos ilusos.

Sabemos positivamente que el gobierno ha acordado enviar a la mayor brevedad posible de 6 a 8,000 hombres a la isla de Cuba, y 20 millones de reales, 10 de ellos destinados a la misma isla, y los otros 10 a la de Santo Domingo. En las circunstancias por que están atravesadas aquellas importantes posesiones de Ultramar, estas disposiciones del gobierno revelan la solitud con que cuida de nuestros intereses en América, y lo decidido que se encuentra a hacer respetar sus legítimos derechos y a acabar, por medio de energías y acertadas medidas, con las tentativas desatinadas de los que en todos los países del globo se hallan siempre dispuestos a alterar el orden y perjudicar a la mayoría sensata y amiga de la paz.

Creemos que las anteriores resoluciones gubernamentales serán eficaz remedio para disipar las nubes que en torno de la isla de Santo Domingo se han amontonado por breves instantes, y de seguro todas las personas imparciales y verdaderamente patriotas no dejarán de aplaudir tan acertados acuerdos.

«Leemos en El Diario Español: «Es cierto que en el gobierno de provincia se separan 4,000 rs. de las multas de las casas de juego, para muebles, alfombras, etc.»

«Este también que se hace pagar a ciertas casas 240 reales de contribución en dinero, por un tráfico inmaterial.»

«Lo es que a ciertas mujeres desgraciadas se les obliga a fotografiarse para que quede con su hijo de infancia en las nuevas oficinas montadas bajo pretexto de vigilancia, y a cuyo frente se ha puesto al celebrísimo Cruz.»

«No es verdad, porque eso sería un abuso, un delito de los que pena el Código, y ni el dignísimo gobernador de Madrid ni el honoradísimo secretario autorizarían jamás semejante desmán. Bastante conocidos son el conde de Ezequiel y D. José Corzo, para que mediando estos nombres no haya habido un solo individuo que diese crédito a semejante rumor.»

«Tampoco es exacto que se exija la contribución a las casas de prostitución: no se hace otra cosa que centralizar los derechos de reconocimiento que hasta el día venían satisfaciendo; para que los facultativos que prestan tan penoso servicio puedan cobrar con puntualidad sus honorarios.»

«Respecto de si se obliga a fotografiar a las desdichadas que se dedican a esa carrera, diremos que sí, y que es una medida que aplaudimos, pues sin este medio no es posible evitar cambios de cartillas, perjudicialísimos por causas que el decoro nos impide escribir, pero que no se ocultan a los redactores de El Diario Español.»

«Y ya que de estos señores hablamos, creemos poder asegurar que ninguno de ellos ha sido el autor del suelto que nos ocupa. Creemos que ese suelto se ha deslizado en la imprenta, por algún uoja intención no calificamos, para herir a esos dignísimos funcionarios, sin conocimiento de los redactores de El Diario; y contamos con su lealtad y buena fe para que así lo aseguren en prueba de imparcialidad y nobleza. Por experiencia sabemos que hay casos en que es inevitable esta clase de abusos en las redacciones de los periódicos.»

«Y no decimos más por hoy, porque lo creemos exausado tratándose de la caballería de los redactores de El Diario.»

«Leemos en La Esperanza: «Dícese que el cardenal Wiseman se halla gravemente enfermo. Esta noticia impresionará tristemente a los católicos españoles, y no dudamos se dirigirán al cielo fervorosas oraciones para que conserve la preciosa vida de un hijo tan esclarecido de la Iglesia, que le ha dado por su fe y su ciencia, como pastor de las almas y como sabio, grandes consuelos con sus trabajos apostólicos, y grandes glorias con sus obras científicas y literarias.»

«Es, en verdad, una triste noticia para los católicos españoles y para todos los que respeten el saber, la ciencia y las virtudes, la enfermedad del eminente prelado. ¡Dios conserve a la Iglesia la preciosa vida de uno de sus más preclaros hijos!»

«En La Correspondencia y otros periódicos encontramos las siguientes noticias: «Parece que la mayor parte de los redactores de El Reino han dirigido una carta al propietario de este periódico, anunciándole que pasan a formar parte de la redacción de La Patria, periódico cuya propiedad se atribuye al Sr. Pacheco.»

«Es cierto que la mayor parte de los redactores de El Reino se hayan creído en el caso de adoptar semejante resolución, que por otra parte no influirá para nada en la conducta futura de nuestro periódico.»

«Publicaremos los nombres de las personas que componen la redacción de El Reino, tan pronto como se constituya de una manera definitiva.»

«Poco adelantan las noticias electorales. Hoy han debido reunirse los electores del distrito de las Ventillas, pertenecientes al partido conservador liberal, para designar su candidato.»

«De las provincias recibimos distintas cartas anunciando el triunfo de candidatos decididos a apoyar la política del gabinete.»

«Las elecciones de la provincia de Segovia no parecen dar lugar a mucha lucha. Serán diputados por la capital el joven conde de Alpuente, hijo del general Azpíroz, que un apreciado era, en Segovia, donde pasó la última parte de su vida; por Cuellar el Sr. D. Jacobo Mendez Vigo, a quien apoya con todas sus influencias el duque de Sesto, marqués de Cuellar; por Santa María de Nieva y por Sepúlveda, sus últimos representantes, D. Luis María de la Torre y el vizconde de la Armería.»

«En Asturias, es segura la elección del Sr. Mon por la capital; del Sr. Pidal, por la Pola de Llaviana; del Sr. Quintana, por Llanes; del Sr. Capa, en Gijón; del Sr. Indan, en Avilés, y del Sr. Miranda por Salas. En el Inflesto triunfará el Sr. Mendoza Cortina en oposición con el señor Argüelles; en Cangas de Tineo es muy viva la lucha entre los Sres. Barzanallana (D. José) y Canton. En Luarca y Villavieja es también viva la lucha entre los Sres. Reguera y Pidal, candidatos del gobierno, y los Sres. Ancoia y Rivero, de oposición. Todas las probabilidades están de parte de los primeros.»

«De las demás provincias podemos dar también algunas noticias. Los candidatos apoyados en Villajoyosa y Peño, provincia de Alicante, son los Sres. D. Manuel García Barzanallana y el director de Obras públicas Sr. Ibarrola. En Benisa lo es D. Ramon Campamora.»

«De Canarias escriben a La España diciendo que por Orotava saldrá elegido sin oposición el Sr. D. Feliciano Pérez Zamora. Por Santa Cruz de la Palma el Sr. Verdugo, contra el Sr. Clavijo. Por la Laguna, el Sr. Bernar, contra el señor conde de Torre-Pando. Por Las Palmas tiene asegurada la elección el Sr. Bertran de Lis. En Guía, el señor marqués de Someruelos derrotará al Sr. Leon y Falcon (D. Jacinto).»

«El Contemporáneo dice que el Sr. Fuente Alcazar tiene asegurada su elección en dos distritos, y que ha renunciado a la candidatura que la mayoría de los electores de algún otro le ofreció, por evitar el trabajo de las segundas elecciones.»

«El mismo periódico anuncia que en el distrito de Coria, provincia de Cáceres, se prepara una elección reñida entre los Sres. Gonzalez Alonso, candidato ministerial, Zugasti, hijo del país y con muchas simpatías, y Amores, que las tiene entre el clero.»

«Los progresistas han querido seguir allí la línea de conducta que les trazó el comité central, pero no han tenido virtud para abstenerse, y en el Cañaveral, aunque se hizo una excitación formal para acordar la abstención, de 38 electores de estas ideas que cuenta dicho pueblo, solo se reunieron siete, que no pudieron tomar acuerdo alguno, y por lo visto lucharán todos.»

«Algo parecido ocurre en el distrito de Olot, Cataluña, cuyos electores partidarios del progreso puro trataron de acudir a las urnas. Sin embargo, los diarios de estas opiniones continúan insertando adhesiones al acuerdo, de la junta central. Hoy publican las de sus correligionarios de Palma, Figueras, Jumilla, Morata de Tajuña, Socuellamos, Liznas, Avila, Herencia y Carmona.»

«Encontramos además en distintos periódicos anuncios de diversas candidaturas que cuentan con más ó menos probabilidades de triunfo.»

«Ya hemos recordado que las elecciones tienen lugar en los días 11 y 12. El 13 se verificará el escrutinio general. En caso de segundas elecciones por no haber resultado ningún candidato con mayoría absoluta, empezarán estas en la provincia de Madrid a los tres días de hecho el escrutinio general, continuando las mismas mesas en los términos, plazos y orden que la ley prefiere; y en todos los distritos que puedan hallarse en igual caso, antes del 17 del corriente.»

«El Eco del País, después de un artículo en prosa, lleno de lamentaciones y de argumentos cuyo fin todavía es un secreto para nosotros, hace la siguiente exclamación: «¡Quiera Dios apartar a nuestra desventurada patria del inmenso escollo contra quien va derecha a estrellarse!»

«¿Si estaremos amenazados de que suba al poder un nuevo gabinete O'Donnell-Posada? Solo así podría justificarse la tremebunda exclamación de El Eco.»

Nuestros lectores pueden vivir tranquilos. No es el miedo a un nuevo gabinete sin doctrinas, sin principios y sin conciencia política lo que arranca esa exclamación, sino unos cuantos augurios que nuestro colega tiene por convenientes hacer, fundados en la composición del futuro Congreso.

Dicho esto, el artículo del periódico vicalvarista no necesita más contestación.

Dice La Epoca: «La invitación a la emperatriz para venir a Madrid ha sido espontánea en nuestra bondadosa Reina, quien significó este su deseo al embajador de Francia. Nuestra ilustre compatriota solo ha estado horas en Lisboa. Hoy llega a Cádiz, y desde Alicante vendrá a Madrid. Aunque viaja de incógnito y entre nosotros se detendrá breve tiempo, será recibida con toda la esplendidez de nuestra corte.»

Nuestras noticias están conformes en que la emperatriz Eugenia, aceptando la galante invitación de nuestra augusta Soberana, vendrá a Madrid dentro de breves días.

El día 10, cumpleaños de S. M. la Reina, da el presidente del Consejo, marqués de Miraflores, una gran comida y un baile al cuerpo diplomático extranjero y a otras personas de importancia.

En los presupuestos que se presentarán a las Cortes en las primeras sesiones, se propone ya el aumento de la Guardia civil y la creación de la Guardia rural. Una y otra fuerza llegará al número de 20,000 hombres, verificándose este aumento de una manera paulatina para no gravar demasiado el presupuesto, y para que el personal correspondiente a las admirables tradiciones de este instituto. Segun nuestras noticias, el aumento del año próximo será de 1,500 hombres, destinados todos a la guardia rural.

Publicamos en otro lugar de este número los detalles del viaje y recepción por el archiduque Maximiliano de la comisión encargada de ofrecerle el trono de Méjico. La obediencia que se le ha prestado en el momento de su llegada a Méjico, y la reforma en la ley de expropiación, la unidad de fueros, y otras medidas no menos reclamadas por la opinión pública, forman parte de los proyectos que se discuten en el Consejo de ministros para llevarlos al futuro Parlamento.

Hoy publica la Gaceta noticias de Santo Domingo confirmando las que anteriormente habíamos dado a luz. Ann cuando en nada disminuye la gravedad de los sucesos, hace esperar, sin embargo, que las disposiciones adoptadas por las autoridades, y la actitud sensata y leal de las poblaciones, concluyan pronto con las descabelladas intenciones de algunos ilusos.

Sabemos positivamente que el gobierno ha acordado enviar a la mayor brevedad posible de 6 a 8,000 hombres a la isla de Cuba, y 20 millones de reales, 10 de ellos destinados a la misma isla, y los otros 10 a la de Santo Domingo. En las circunstancias por que están atravesadas aquellas importantes posesiones de Ultramar, estas disposiciones del gobierno revelan la solitud con que cuida de nuestros intereses en América, y lo decidido que se encuentra a hacer respetar sus legítimos derechos y a acabar, por medio de energías y acertadas medidas, con las tentativas desatinadas de los que en todos los países del globo se hallan siempre dispuestos a alterar el orden y perjudicar a la mayoría sensata y amiga de la paz.

Creemos que las anteriores resoluciones gubernamentales serán eficaz remedio para disipar las nubes que en torno de la isla de Santo Domingo se han amontonado por breves instantes, y de seguro todas las personas imparciales y verdaderamente patriotas no dejarán de aplaudir tan acertados acuerdos.

«Leemos en El Diario Español: «Es cierto que en el gobierno de provincia se separan 4,000 rs. de las multas de las casas de juego, para muebles, alfombras, etc.»

«Este también que se hace pagar a ciertas casas 240 reales de contribución en dinero, por un tráfico inmaterial.»

«Lo es que a ciertas mujeres desgraciadas se les obliga a fotografiarse para que quede con su hijo de infancia en las nuevas oficinas montadas bajo pretexto de vigilancia, y a cuyo frente se ha puesto al celebrísimo Cruz.»

«No es verdad, porque eso sería un abuso, un delito de los que pena el Código, y ni el dignísimo gobernador de Madrid ni el honoradísimo secretario autorizarían jamás semejante desmán. Bastante conocidos son el con



